



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE CENTROS, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE HAN PUESTO LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES ADHERIDOS A LA RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0223]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0223, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de centros, programas y servicios que han puesto los ayuntamientos y mancomunidades adheridos a la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0223]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, diputada del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada por municipio o mancomunidad de los centros, programas y servicios que han puesto los ayuntamientos y mancomunidades adheridos a la RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, a disposición de dicha red y de las víctimas y de sus hijos e hijas "adecuados para la prevención y asistencia a quienes sufran este tipo de violencia".

En Santander a 5 de Diciembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."